Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4793 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 33 ÍNCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L. - OTIS, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA".

Asunción, 1 de noviembre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1704/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 22 de octubre de 2012, con referencia a la Contratación Directa por Excepción - Contrato Abierto Plurianual, para el "Mantenimiento y reparación de ascensores de la Fiscalía Regional de Villarrica", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 "Casos de Excepción" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: "*Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:* Ínciso a) *"El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos;... "*.

Asimismo, lo estipulado en el artículo 269 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 8334/12 "Por el cual se reglamenta la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Así también, la Dirección de Centros Regionales del Ministerio Público, solicitó el servicio de mantenimiento y reparación de ascensores de la Fiscalía de Villarrica, según memorando D.C.R. N.° 3131/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 2203 de fecha 19 de octubre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa por Excepción - Contrato Abierto Plurianual, para el "Mantenimiento y reparación de ascensores de la Fiscalía Regional de Villarrica".

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones", PAC institucional n.° 45, CDP N.° 363/12 - PAC N.° 232789, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Así también, por nota UOC N.° 3172 de fecha 28 de agosto de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa por Excepción - Contrato Abierto Plurianual, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sandra L. Marregger Benitez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4793 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 33 ÍNCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L. - OTIS, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa por Excepción - Contrato Abierto Plurianual, de fechas 15 y 17 de octubre de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. - OTIS, para el "Mantenimiento y reparación de ascensores de la Fiscalía de Villarrica", de conformidad al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 419 de fecha 19 de octubre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa por Excepción - Contrato Abierto Plurianual, para el **"Mantenimiento y reparación de ascensores de la Fiscalía de Villarrica",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 17 de octubre de 2012, a la empresa COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. - OTIS, para el servicio de referencia, desde el monto mínimo de **G. 12.000.000 (Guaraníes doce millones)** hasta el monto máximo de **G. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de G. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones) y el saldo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato Plurianual con una vigencia a partir de la firma del mismo y una duración de doce (12) meses y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Andrea L. Mayfrogger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado